



1929

115542

A

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

para VEINTE AÑOS

para "PROYECTOR LUMINOSO CILINDRICO"

á nombre de la: SOCIETE ANONYME FRANCAISE HOLOPHANE

residente en F R A N C I A .

La presente invención tiene por objeto un proyector luminoso cilindrico para alumbrado ó iluminación, que permite el uso de lamparas de filamento de carbon de grandes dimensiones.

Este proyector se caracteriza por la combinación de los elementos siguientes: un reflector cilindrico semi-circular, es decir de sección circular que tiene preferentemente, pero no obligatoriamente, una abertura de cerca de 180°, un manantial alumbrante rectilíneo dispuesto según el eje de este cilindro circular; un reflector cilindrico de sección parabolica cuya línea focal coincide con el eje del cilindro circular y por ultimo, una hoja rectangular prismatica ó en forma de lente, adyacente á un borde del cilindro circular y dispuesta para refractar y concentrar los rayos que



1929,

recibe directamente de la lampera ó por reflexion de la porción correspondiente del reflector circular, dejando libre una abertura entre dicha hoja concentrante y el borde libre del reflector parabolico para dejar salir el haz devuelto por este último que recibe los rayos directos de la lampera y los reflectados por la porción correspondiente del reflector circular.

El dibujo adjunto representa en via de ejemplo una forma de ejecución del objeto de la presente invención.

La figura I es una vista de frente y la figura 2 es una sección transversal.

El aparato comporta: 1º)- Un reflector cilindrico de sección circular C que tiene en este caso, una abertura de cerca de 180º desde c hasta c'; 2º)- Un reflector cilindrico de sección parabolica P adyacente al antedicho en c y cuya linea focal coincide con el eje O del reflector circular ó está suficientemente proximo á este eje; 3º)- Una hoja rectangular prismatica A cuyo borde inferior está adyacente á c del reflector circular C y que está dispuesta á un angulo conveniente, por ejemplo, en este caso, cerca de 45º respecto al plano de abertura c-c' de este reflector. La abertura F entre el borde a de la hoja prismatica y el borde libre b del reflector parabolico P, está libre ó cerrada por un vidrio de caras paralelas.

Los reflectores P y C pueden ser de constitución cualquiera, de metal pulido, de vidrio prismatico ó plateado etc.....

El manantial alumbrante, constituido por ejemplo, por una lampera de filamento rectilineo



1929

S de gran dimension, está hecha de manera que el filamento coincida por cuanto posible con el eje O del reflector circular.

Se vé que la hoja rectangular prismatica A recibe directamente los rayos del manantial emitidos en el sector C, los emitidos en el sector $a'-O-c'$; la hoja A concentra estos rayos en un haz plano abierto lateralmente. El reflector parabolico P recibe por otra parte, directamente desde el manantial, los rayos emitidos en el sector $a-O-c'$ y después de reflexión en el sector C, los emitidos en el sector $c-O-a'$; si la linea focal coincide con O, el reflector parabolico P devuelve estos rayos bajo forma de un haz paralelo plano abierto lateralmente á través la abertura F. En estas condiciones, se ve que el proyector suministra un haz de conjunto plano, paralelo ó poco más ó menos paralelo.

El reflector parabolico P puede articularse alrededor de charnelas en c' respecto al reflector circular. En estas condiciones, haciendo girar el reflector parabolico alrededor de este eje $c'-c'$, se pueden separar los dos haces, lo suministrado por la hoja A y lo suministrado por el reflector P.

Naturalmente, las dimensiones, proporciones y disposiciones relativas no esenciales de las distintas piezas pueden variar sin apartarse del espíritu del invento.

N O T A .

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta pa-



1929

tente de veinte años en España, son los siguientes:

1º.- Proyector cilindrico para el uso de manantiales luminosos rectilíneos, como lamparas de incandescencia de filamento rectilíneo de grandes dimensiones, caracterizado por el hecho de que se compone de un reflector cilindrico de sección circular de abertura conveniente, preferentemente de poco más ó menos 180º; una hoja rectangular lenticular ó prismatica forma con el plano de abertura del reflector antedicho, un angulo conveniente y está dispuesta para reconcentrar los rayos recibidos de la hoja y de dicho reflector según un haz plano; y un reflector cilindrico de sección parabolico dispuesto de manera de devolver, bajo forma de haz paralelo a no y á prescindir de la hoja prismatica antedicha, los rayos que recibe directamente desde el manantial ó por reflexión en el reflector circular:

2º.- Proyector como el reivindicado en el punto I, caracterizado por el hecho de que el reflector parabolico está articulado con respecto al reflector circular de manera de permitir separar el haz propio del reflector parabolico y el propio á la hoja rectangular concentrante.

3º.- Proyector luminoso cilindrico, tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

La presente memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

11 NOV. 1929

LEOCADIO LÓPEZ

P. P.

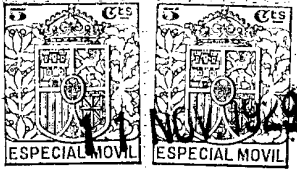


Fig. 1

115542

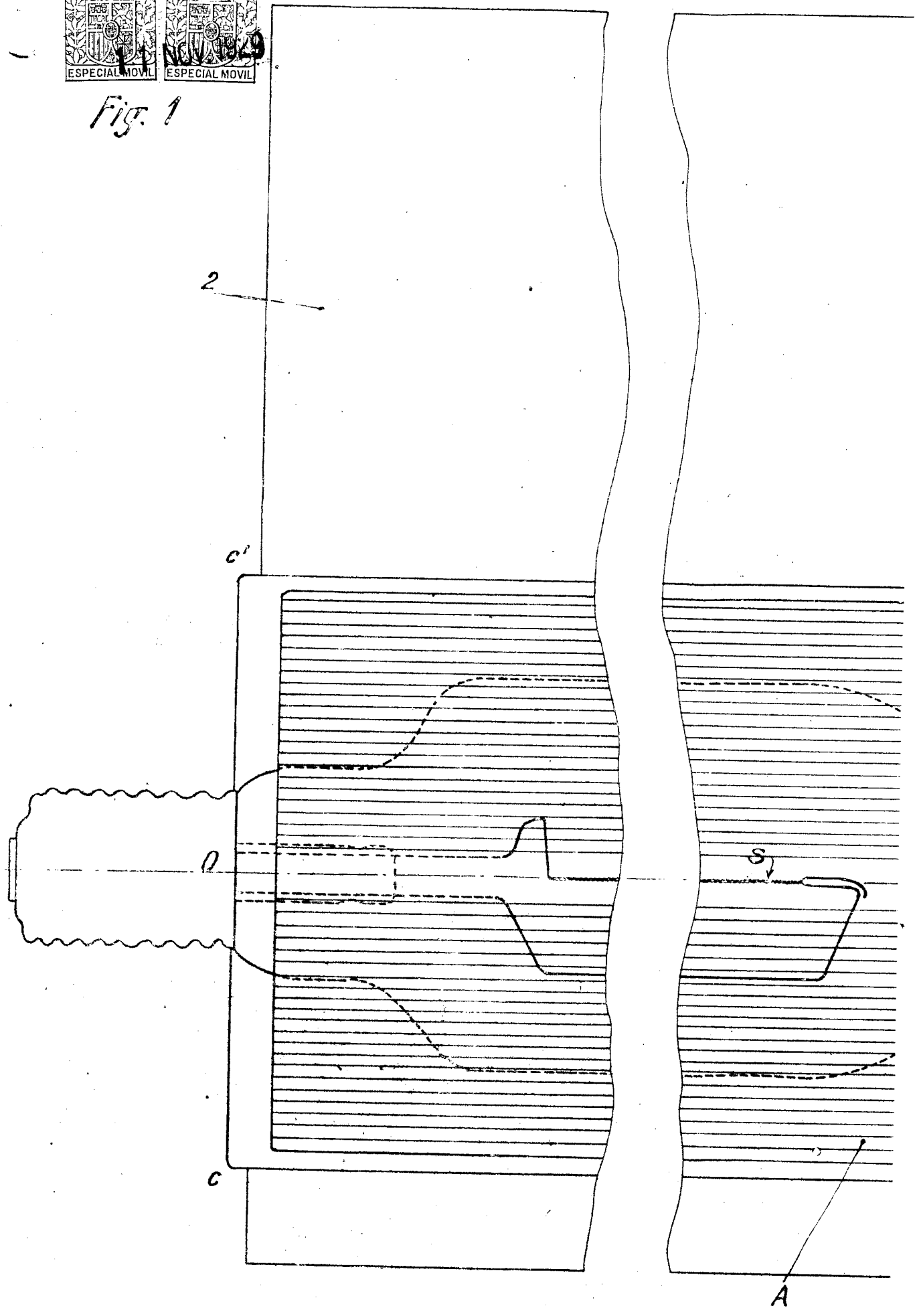


Fig. 1

115542

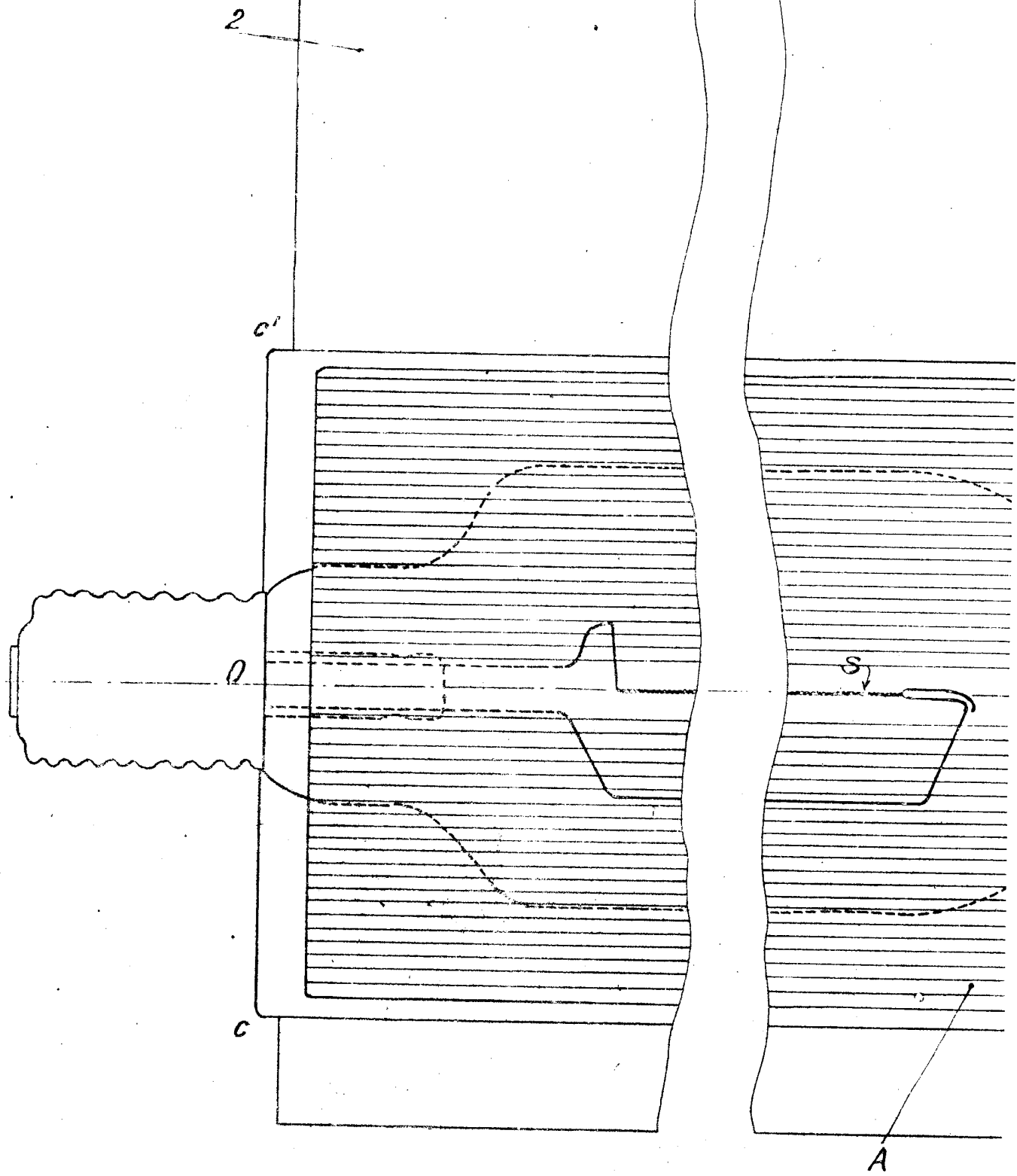
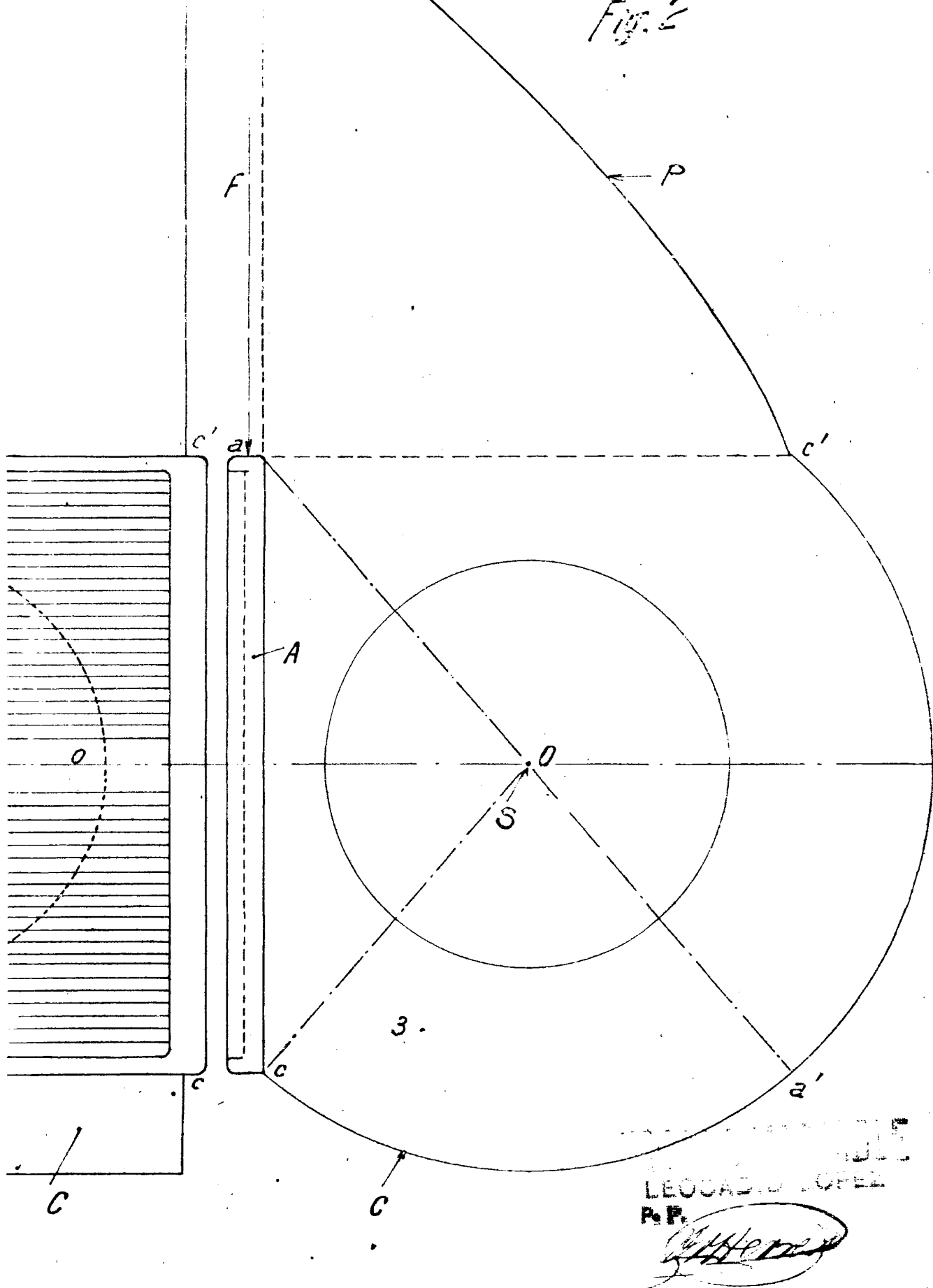


Fig. 2



LEONARDO LOPEZ
P. P.
[Signature]